

333216



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de ALMA S. L. entidad española, establecida en Barcelona, c/ Tenor Viñas, nº 5, cuya Patente se refiere a:

"MAQUINA TROCEADORA DE BOTELLAS"

MEMORIA - DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere, conforme su enunciado indica a una máquina troceadora de botellas, la cual cumple la misión para la que específicamente ha sido diseñada con una seguridad y eficacia máximas.

- 5.- Hasta la actualidad el mercado carecia de maquinaria especialmente concebida para poder ser acoplada en la pequeña industria sin ninguna extorsión, capaz de poder fragmentar rápidamente gran cantidad de envases, reduciendo al mínimo el volumen por ellos ocupados y uniendo a esta ventaja el mayor beneficio obtenido por la venta del material en dichas condiciones.
- 10.-

De acuerdo con la idea del invento se crea, y esto a título de nuevo resultado industrial, una máquina troceadora de botellas portatil, de elevado rendimiento de trabajo, poco peso, fácil y cómodo manejo, dotada de un depósito inferior para el almacenamiento de los materiales tratados y de una conducción,

15.-



superiormente dispuesta por cuya boca se introducen los envases a trocear, que desemboca en la cámara de trituración haciendo incidir en ella a las botellas del modo más satisfactorio para su correcto tratamiento.

- 5.- Un detalle del invento se encuentra representado por el hecho de organizar el elemento motor del sistema y la cámara de trituración sobre un barometro que, a su vez, constituye la tapa cubridora del recipiente depósito en el que se almacena el material tratado.
- 10.- Otro detalle del invento es el de crear una conducción-guía, monobloque, inclinada, que partiendo de la cara superior de la cámara troceadora asciende hasta una determinada altura constituyendo la boca receptora para los envases a tratar.
- 15.- Otro detalle del invento lo supone el hecho de constituir la tapa del recipiente depósito, sobre la que se organiza el dispositivo motor y troceador, de un cierre automático que imposibilita el deslizamiento de la misma durante la fase operante del sistema.
- 20.- Una característica del invento es la de confeccionar el cuerpo del dispositivo troceador a base de aluminio, el cual une a sus propiedades resistentes su poco peso, así como también por conformar las aletas rompedoras en acero especial de alta resistencia.
- 25.- De conformidad con la idea del invento la conducción-guía es fijada a la cara superior de la carcasa por tornillería adecuada, como igualmente es adaptada esta última a la tapa del depósito, lo que facilita la inspección interior del dis-



positivo.

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los

5.- que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

10.- La figura 1ª es una vista frontal esquemática del troceador aquí preconizado, en la cual se han llevado a efecto ciertos cortes para una mejor comprensión del modo en que se halla organizado.

La figura 2ª es un corte sección de la cámara troceadora

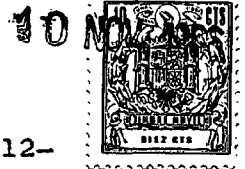
20.- y su conducto-guia para el acceso de los envases a la misma, en la cual se puede apreciar la inclinación presentada por el conducto-guia y la disposición de las aletas rompedoras en el interior de la cámara.

La figura 3ª es una vista vertical de arriba a abajo del

25.- troceador.

La figura 4ª es una vista en perfil del aparato por el lado en que se encuentra el motor propulsor.

En relación con las figuras arriba comentadas se hace la aclaración de que en todas ellas se indica con-1- el motor



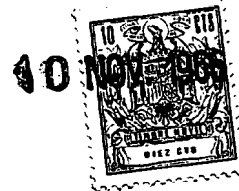
propulsor del sistema, cuyo eje -2- comporta el disco -12-
dotado de las aletas rompedoras -3- en el interior de la car-
casa -4- que determina la cámara para la trituración de bote-
llas, las cuales se deslizan por la conducción-guia -10- y
5.- son fragmentadas en dicha cámara cayendo el material resul-
tante por la ventana inferior -11- de la tapa -5 al depósito
-6- de almacenamiento, dotado de las asas -7- para su trans-
porte.

Finalmente se indican con -8- los elementos de tornille-
10.- ria mediante los cuales se inmovilizan el motor y la cámara
de troceado a la tapa -5-, siendo -9- aquellos otros que fi-
jan la conducción-guia a la cara superior de la carcasa.

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Pa-
tente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar
20.- a la práctica para convertirla en una realidad industrializa-
ble, se hace constar que en la misma serán susceptibles de
introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las
circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y
cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie,
25.- altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el terri-
torio español el contenido de las siguientes



REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Máquina troceadora de botellas, que comprende un motor impulsor de un órgano de trituración y una cámara de trituración, todos ellos organizados sobre una plataforma de basamento, la cual constituye el elemento de cobertura de un recipiente para el almacenamiento del material tratado; contando dicho elemento de cobertura con una ventana que relaciona la cámara de trituración con el citado recipiente por la cual caen a esta última los fragmentos de las botellas troceadas.

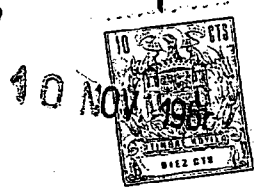
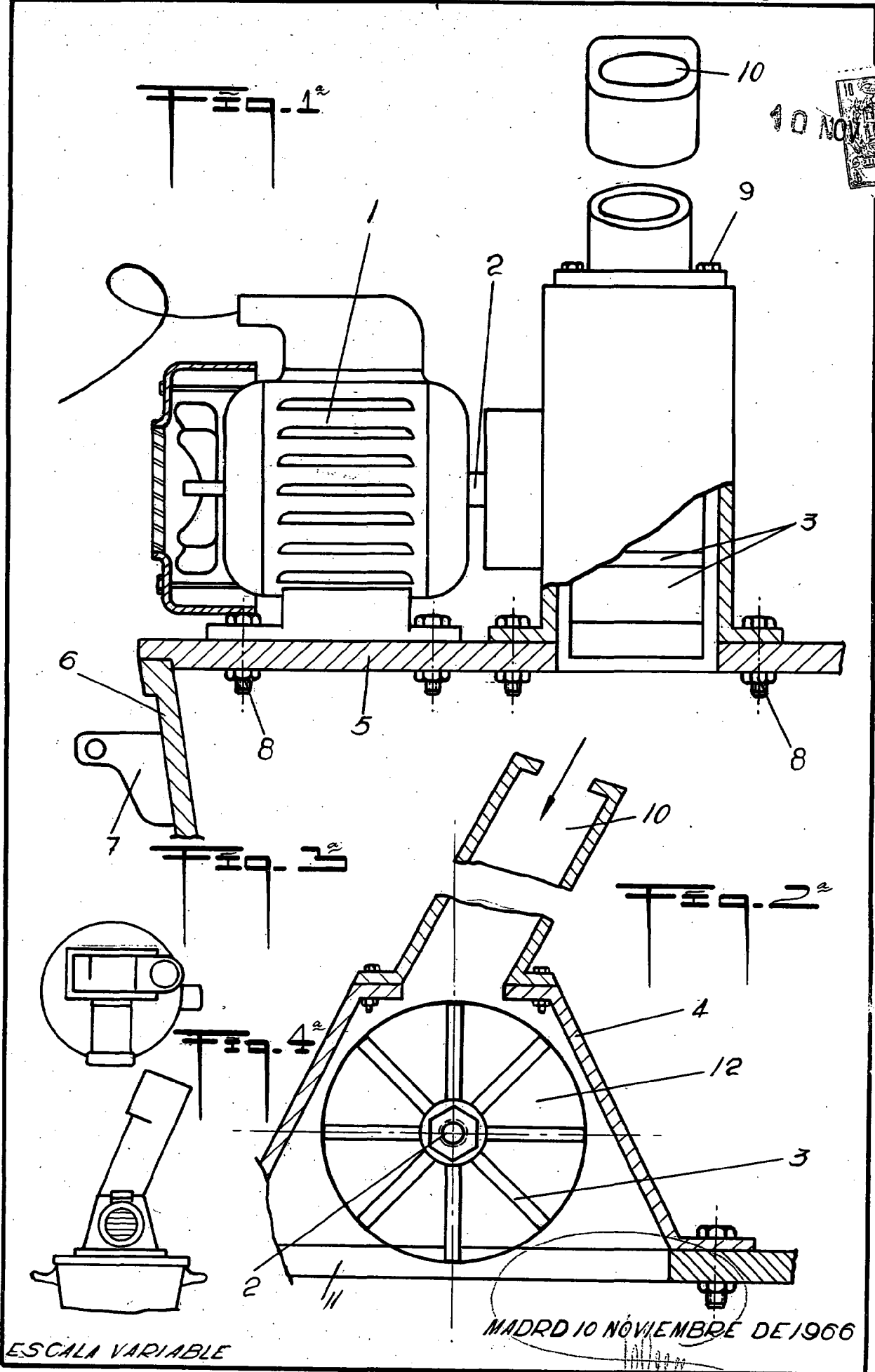
10.- 2ª.- Máquina troceadora de botellas, de acuerdo con la cual la cámara de trituración presenta un disco rotatorio dotado de aletas rompedoras, convenientemente relacionado con un eje motor, efectuándose el acceso a dicha cámara del material a tratar por la zona superior de la misma mediante una conducción-guia constituida por un tubo inclinado de luz interior conveniente, que facilita el deslizamiento de las botellas por sus paredes, proporcionando la incidencia de entrada óptima para su buen troceamiento.

20.- 3ª.- "MAQUINA TROCEADORA DE BOTELLAS".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas, escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.966

E. GONZALEZ VACAS
PIP.



ESCALA VARIABLE

MADRD 10 NOVIEMBRE DE 1966